



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1409/2019/045

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES ENCARGADOS DE LAS ASIGNATURAS DE CURSOS BÁSICOS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO 2019"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 19 de agosto de 2019.

VISTO

- Lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1390/2018/002 por la cual se aprueba el Calendario Académico de la FIUNA periodo correspondiente al periodo Académico 2019/2020.
- La Resolución CD N° 1390/2018/027, por la cual se rectifica el Anexo I de la Resolución CD N° 1390/2018/002 por la cual se aprueba el Calendario Académico de la FIUNA periodo correspondiente al periodo Académico 2019/2020.
- La Resolución CD N° 1404/2019/011 por la cual se autoriza el Llamado a Concurso para Postularse a los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de las Cátedras de las Carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al segundo ciclo 2019 – sede San Lorenzo y Filial Ayolas.
- La Resolución CD N° 1406/2019/011 por la cual se autoriza el Llamado a Concurso para Postularse a los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de las Cátedras y de Laboratorio de las Carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al segundo ciclo 2019 – Cursos Básicos.
- La Resolución CD N° 1406/2019/006 por la cual se Homologa la Resolución D N° 456/2019, por la cual se Aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Profesor Encargado de la FIUNA, para el segundo ciclo 2019"
- La Resolución CD N° 1404/2019/012 por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Plan Semestral 2do. Ciclo año 2019.
- La Resolución CD N° 1409/2019/011 por la cual se modifica el Horario de Clases de la asignaturas de Cursos Básicos de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Segundo Ciclo 2019.
- La Resolución CD N° 1407/2019/020 por la cual se designan Profesores Encargados de Cátedra para las carreras de Ingeniería de la FIUNA, correspondiente al segundo ciclo 2019.
- La Resolución N° 421/2012 de la FIUNA, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1408/2019/028 de fecha 29/07/2019 por la cual se designa Profesores Encargados de Cátedra, para el 2º Ciclo del Periodo Académico del año 2019, correspondiente al Plan Semestral Cursos Básicos de las Carreras de Ingeniería de la FIUNA.
- El Memorándum N° 091/2019 de fecha 14/08/2019, del MSc. Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos de la FIUNA.
- El Memorándum N° 099/2019 de fecha 14/08/2019, del MSc. Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos de la FIUNA.
- El Acta N° 1409/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 14/08/2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el MSc. Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos de la FIUNA, eleva a consideración del Consejo Directivo la solicitud de dejar sin efecto el nombramiento de profesores Encargados de Cursos Básicos, en atención a que no se abrirán sus secciones asignadas, según memorándum N° 091/2019 de fecha 14/08/2019.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1409/2019/045

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES ENCARGADOS DE LAS ASIGNATURAS DE CURSOS BÁSICOS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO 2019"

Que, el MSc. Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos de la FIUNA, eleva a consideración del Consejo Directivo la nomina de Encargados de Cursos Básicos, en atención a nuevas secciones a ser habilitadas, según memorándum N° 099/2019 de fecha 14/08/2019.

Que, el Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia, Vicedecano, presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 14/08/2019, Acta N° 1409/2019, en atención a la ausencia del Señor Decano Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz, por motivos de fuerza mayor.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1409/2019 Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2019, han aprobado las solicitudes presentadas por el Director de Cursos Básicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION RESUELVE:

Art. 1º) Dejar sin efecto la designación de Profesores Encargados de Cátedra, para el 2º Ciclo del Periodo Académico del año 2019, correspondiente a las asignaturas de Cursos Básicos de la **FIUNA**, conforme siguiente cuadro:

Sem.	Asignatura	Docente	CIC N°
2º	Algebra Lineal 2	Héctor Daniel Fretes Acevedo	2.846.661
3º	Cálculo 3	Inocencio Esteban Ortíz Samudio	3.244.766

Art. 2º) Designar Profesores Encargados de Cátedra, para el 2º Ciclo del Periodo Académico del año 2019, correspondiente a las asignaturas de Cursos Básicos de la **FIUNA**, conforme siguiente cuadro:

Sem	Asignatura	Profesor Encargado	CIC N°
1º	Geometría Analítica	Héctor Ricardo Cardozo Meza	4.438.176
2º	Física 2	Jorge María Arzamendia Riquelme	4.286.571
2º	Cálculo 2	Carlos René Segovia Bacigalupo	656.038
2º	Química General	Néstor Salvador Barreto Salcedo	1.211.099
2º	Computación	Néstor Salvador Barreto Salcedo	1.211.099
3º	Geología General	Sandra Fariña de Larroza	627.231
4º	Mecánica de Materiales 1	Martín Wilobaldo Balmaceda Pérez	1.722.467

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario



Prof. Ing. Primo Cano Coscia
Vicedecano